

EXTRACTO

REMATE: ANTE 5º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, Prat 779, 8º piso, Valparaíso, causa **“INMOBILIARIA MEDUSA SpA con YÁÑEZ”**, Rol Nº C-1413-2023,

ejecutivo, el día 4 de diciembre de 2026, a las 09:30 horas, mediante video conferencia, bajo el link:

[https://piudcl.zoom.us/j/99116846781?](https://piudcl.zoom.us/j/99116846781?pwd=w3FXWGqbjF42z6rcijiBLptcCyov4v.1)

[pwd=w3FXWGqbjF42z6rcijiBLptcCyov4v.1](https://piudcl.zoom.us/j/99116846781?pwd=w3FXWGqbjF42z6rcijiBLptcCyov4v.1);se rematará la Parcela N°91 del Proyecto de “Parcelación Altos de San Pedro”, de la comuna de Quillota, individualizada en el Plano de loteo archivado bajo el N°143 del Registro de Documentos del año 2019, de la subdivisión del predio rústico que corresponde al Lote N°27 de la subdivisión de la Reserva Cooperativa BC-13, Cerros y Bien Común General BC-11, Tranque El Cañón, del Proyecto de Parcelación El Cajón de San Pedro, ubicado en la comuna de Quillota. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 5182, N°2015 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo para la subasta:

\$434.454.- Todo postor para participar en la subasta deberá tener activa su Clave única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo), mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal mediante cupón de pago o Botón de Pago, en la cuenta corriente del tribunal. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos 4 días hábiles de antelación a la fecha fijada para remate, indicando además la individualización del postor, si participará para sí o para un tercero, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Será de cargo de los comparecientes, contar con un dispositivo,

AVISOS LEGALES EL OBSERVADOR

computador, teléfono, Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Mayores antecedentes disponibles en la causa. Secretaria (S).